

Síntesis La Jornada, martes 17 de abril de 2007

No deben prohibirse, opina Gómez Alcántar

El TEPJF reaviva polémica sobre uso de los "contratos de mutuo"

ALONSO URRUTIA

La devolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) del acuerdo aprobado por la Comisión de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE) para prohibir la utilización de los "contratos de mutuo" a los partidos políticos, reavivó la polémica entre los consejeros en torno de esa disposición.

Para el consejero Marco Antonio Gómez Alcántar, el IFE actuó equivocadamente, porque "más que prohibirlos lo necesario es regularlos para evitar simulaciones y excesos, pero sin limitar los derechos de los partidos".

Integrante de la Comisión de Fiscalización del instituto, Gómez Alcántar sostuvo que en dicha comisión hay criterios erróneos sobre esa figura, que es legal para los partidos políticos, porque no están prohibidos en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Pretender prohibir algo que es legal y que proviene del derecho civil sería tanto como que mediante el acuerdo de una comisión se anularan facultades que tienen los partidos sustentados en la ley, señaló.

A su juicio, la ruta que debería seguir la Comisión de Fiscalización no es prohibirlos sino "estudiar su viabilidad y compatibilidad con el derecho electoral".

Gómez Alcántar destacó que el riesgo de utilizar dicha figura legal como esquema de simulaciones está latente en otras, como en el caso del comodato. "Qué hicimos con el comodato? Pues lo regulamos. Eso es lo que tenemos que hacer con los contratos de mutuo".

Dichos contratos son, en los hechos, préstamos entre particulares, ya sea de uno a un partido político o al comité ejecutivo de un partido que presta dinero a sus instancias estatales o municipales. En el acuerdo, añadió el consejero, se está prohibiendo todo. Inclusive, la posibilidad de que existan esos movimientos financieros dentro de los partidos.

"Partimos del supuesto de impedir todo, pero lo que se debe regular es, concretamente, los contratos de mutuo entre un particular y un partido político."

Mañana resolverán queja contra PRI, PAN y PVEM

ALONSO URRUTIA

Con una mayoría amplia garantizada en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), mañana finalmente se dará solución a la queja interpuesta por el PRD contra PRI, PAN y PVEM por irregularidades en sus procesos internos. Inusualmente, se presentará un proyecto de resolución de 500 cuartillas con argumentos totalmente opuestos al dictamen. Si en este último se considera responsables a los partidos, en el primero se les exime de cualquier culpa.

Paradójicamente, entre los dos únicos funcionarios que imputan a PRI, PAN y PVEM actos anticipados de campaña, que les confirieron ventaja indebida, se encuentra el consejero presidente.

En la sesión de este miércoles se confrontarán dos proyectos votados por unanimidad en instancias diversas: la Junta General Ejecutiva (JGE) -encabezada por Luis Carlos Ugalde- y la Comisión de Proyecto de Devolución y Resolución -en la que usualmente se definen las sanciones-, cuya mayoría será decisiva.

El dictamen de la JGE establece que, efectivamente, el activismo proselitista de connotados priistas; la propaganda de los aspirantes panistas, entre ellos el actual presidente, Felipe Calderón, y el protagonismo de Bernardo de la Garza, cuya millonaria campaña publicitaria fue pagada por el PVEM, constituyeron actos anticipados de campaña que se deben sancionar.

Todos los argumentos del dictamen contrastarán con el proyecto elaborado por seis consejeros, cuya interpretación es radicalmente distinta, donde se asienta que dichos partidos, de acuerdo con el dictamen, son ajenos a cualquier acto ilegal.

Elevan costos IFE y partidos

Gastan en comicios \$61 mil millones

► Advierte un estudio de la Cámara baja presupuestos crecientes entre 1994 y 2006

Margarita Vega

Las elecciones federales celebradas entre 1994 y 2006 han costado al erario más de 61 mil millones de pesos, de acuerdo con una investigación del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados. El estudio "Evolución del Presupuesto de Egresos Asignado al Instituto Federal Electoral 2000-2007", revela que cada elección federal ha

tenido un costo superior a 11 mil millones de pesos, independientemente de los cargos que estén en juego.

Aunque la de 2003 fue una elección intermedia, ha sido la más cara de la historia, pues tuvo un costo de 13 mil 416 millones de pesos, y superó los comicios presidenciales.

Señala el estudio que la bolsa destinada a la organización de comicios supera el monto que reciben los partidos en prerrogativas para actividades ordinarias y de campaña.

Entre 2000 y 2006, el IFE erogó 38 mil 195 millones de pesos para las elecciones federales que organizó durante ese periodo. De ese total, casi 60 por ciento, 21 mil 933 millones de pesos, se gastó en tareas operativas, y el resto fue para financiamiento de campañas políticas.

Sin embargo, los años sin elección

nes también han costado mucho dinero al erario.

Y es que según el documento, el presupuesto del IFE para financiar actividades permanentes pasó de 5 mil 707 millones en 1996, a 7 mil 434 millones para 2007, lo que representa 30 por ciento de incremento.

En 2007, año no electoral, el IFE prevé gastar 7 mil 434 millones de pesos, de los cuales 4 mil 400 millones serán para gastos de operación y organización electoral, y el resto para los partidos y agrupaciones políticas.

El consejero electoral Arturo Sánchez ha alertado que el mantenimiento de esta fórmula provocará que para la elección de 2009 los partidos recibirían una cantidad mayor de la que están autorizados a gastar, pues su financiamiento superará el tope de campaña.

PLANTEAN USO MÁS EFICAZ

John Ackerman, académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, advierte que el problema del costo de la democracia en México no es la cantidad de recursos que se destina a la organización de los comicios, sino cómo se gasta.

"El problema no es tanto la cantidad, sino la calidad del gasto electoral. Por muy elevados que suenen estos números, pienso que si se justificaran si fueran utilizados con mayor transparencia, eficiencia y eficacia.

"Sería un error pensar que avanzaríamos en materia democrática solo recortando sus recursos", consideró el especialista.

Contraste

El gasto electoral de 1994 a 2006, rebasa el presupuesto de varias dependencias, además de que el costo por voto es alto.

\$61 MIL MILLONES

EQUIVALEN A:

- 1.6 veces el gasto anual de Oportunidades.
- 4.5 años del presupuesto de la SSP.
- Casi 4 años del gasto de Procampo.
- Casi 60 veces el presupuesto para vivienda rural.
- 1.1 veces el presupuesto 2007 de la Secretaría de Salud.
- 4.1 veces las aportaciones federales para estados y municipios de 2007.
- 5 veces el presupuesto del Seguro Popular de 2006.